

FRANJA ROJA. (Figura 1)

LOCALIZACIÓN.- Pintada sobre las dos puertas delanteras desde la esquina donde está instalado el espejo retrovisor, hasta la esquina opuesta.

EXTREMOS DE LA FRANJA ROJA.- Su eje irá desde la esquina inferior de la chapa de la puerta, hasta la esquina opuesta (donde está el retrovisor), justamente hasta el punto de encuentro de la prolongación del borde inferior del marco de la ventanilla con el límite de la puerta. ANCHO DE LA FRANJA.- 100 mm. PINTURA.- Color rojo, en el entorno del RAL 3.020

ESCUDOS. (Figuras 1, 3 y 4). Del modelo oficial actual: adhesivo de 150 mm alto x 110 mm ancho.

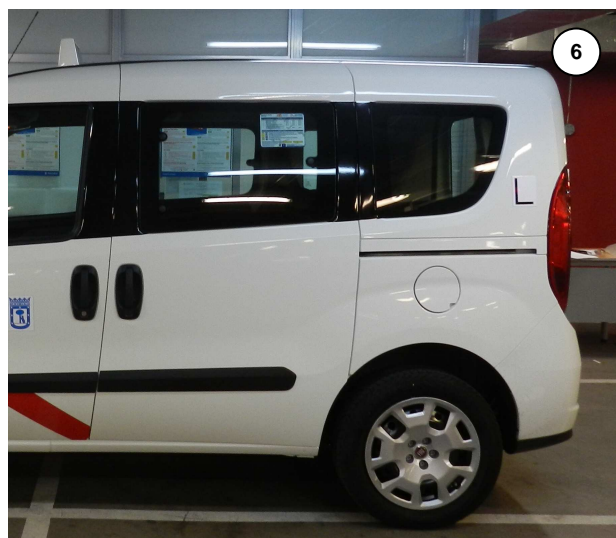
- Lateral: se situará por encima de la franja roja, centrado entre la franja roja y el tirador de apertura de la puerta. Figura 1.
- Trasera: Opciones portón y doble puerta. Figuras 3 y 4.

NÚMEROS DE LICENCIA. (Figuras 1, 3 y 4) Pintados en color negro, con una altura de 50 mm y 10 mm de anchura de trazo

- Lateral: se colocará por debajo de la franja roja, quedando su borde inferior aproximadamente a 620 mm del suelo y a una distancia del borde anterior de la puerta lateral de aprox. 60 mm. Figura 1.
- Trasera: Opciones portón y doble puerta. Figuras 3 y 4.

DÍA DE LIBRANZA. (Figuras 1, 3 y 4) Pintadas, con una altura de 100 mm., anchura de 70 mm. y grueso de trazo de 10 mm.

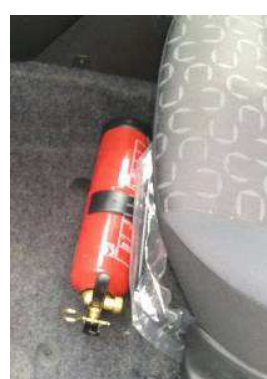
- Laterales: en ambos montantes D laterales, quedando el borde inferior alineado con la ventanilla lateral. Figura 1.
- Trasera: Opciones portón y doble puerta. Figuras 3 y 4.



ANTENA VEHÍCULO. Se cuidará que la antena exterior de radio de serie del vehículo no afecte la visibilidad del módulo tarifario.

MODULO TARIFARIO.

- En el caso de montaje atornillado, se colocará a una distancia aproximada de 500 mm de la luna delantera.
- En el caso de montaje sobre barra transversal, se cuidará que la parte vista de cable sea la mínima indispensable.



DISTINTIVO MEDIOAMBIENTAL DGT.

El taxi deberá llevar el distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico (ECO) en la ubicación recomendada por esta, y de forma que resulte visible.

SPOILER O SIMILARES. Prohibidos.

LUNAS TINTADAS. Prohibidas.

ADHESIVO DE TARIFA VIGENTE. (Figura 6)

Se situarán en ambas ventanillas laterales. Se cuidará en su colocación que el borde inferior del adhesivo quede horizontal.

PLACA INTERIOR DE LICENCIA, MATRÍCULA y NÚMERO DE PLAZAS. Máximo 5 plazas. (Figura 8)

- Sujeta de modo que no sea posible su fácil desprendimiento, situada en el pilar B. En sus aristas y puntas, así como en las fijaciones utilizadas, no quedarán cortes ni rebabas que pudieran causar cualquier tipo de daño o lesión.
- Identificación Braille: soporte flexible (puede ser un autoadhesivo), con los mismos datos (número de licencia, matrícula y número de plazas) en texto Braille. Se situará en la segunda fila, en el lado derecho a la altura del tirador interior de la puerta

EXTINTOR. (Figura 7)

Todos los vehículos irán provistos de un extintor de incendios adecuado, homologado y en condiciones de uso.

TAPICERÍA. Será de colores y diseño discreto, sin coloraciones vivas ni motivos añadidos.

PUBLICIDAD. Sólo se admitirá aquella que cumpla las condiciones reflejadas en el Anexo V de la Ordenanza Reguladora del Taxi.

Muy importante:

Las fotos o croquis muestran, solamente a título orientativo, la colocación de los distintos elementos. Su definición exacta deberá ajustarse a lo indicado al respecto en esta Ficha Técnica.

El vehículo se presentará al acto de la Inspección con todos sus elementos identificativos: franja roja, números de licencia, letras día de libranza, escudos, tarifas y placa interna (licencia, matrícula y número de plazas) perfectamente colocados.

La falta de cualquiera de las INSTRUCCIONES indicadas, u otras generales, llevará consigo que la Inspección tenga un resultado NO FAVORABLE; debiendo pasar una nueva, previa cita de día y hora, en el Departamento Jurídico del taxi, sito en la calle Albarracín, 31.